



Resolución
N° 123/2025

Acta N°
044/2024

Pando, 13 de Agosto de 2025.-

VISTO: Oficio n° 2025/020298/2

CONSIDERANDO:

1. Que refiere a proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos que se desarrolla en la micro región N°6 del departamento de Canelones, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizan la tarea y de las cuales existe un registro y procedimiento de selección inserto en expediente 2017-81-1010-00588.
2. Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
3. Que según consta en expediente N° 2021-81-1010-00900 la Cooperativa Social Pypore es quien realiza poda y mantenimiento de espacios públicos en este Municipio.
4. Que según se indica en Oficio n° 2025/020298/2 se debe dar continuidad a la contratación de la misma hasta el próximo 30 de setiembre del 2025, asumiendo la financiación junto a la Intendencia de Canelones, aportando el monto de \$U 108.698 (ciento ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos uruguayos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal C del FIGM, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la continuidad de la Cooperativa Social Pypore hasta el 30 de setiembre del corriente, asumiendo la financiación junto a la Intendencia de Canelones, aportando el monto de \$U 108.698 (ciento ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos uruguayos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal C del FIGM, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a la Secretaría de Descentralización y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de Gestión Ambiental.
3. **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla